



Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2024

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN No. 387/2024 ACTA N° 35/2024 EXPEDIENTE N° 2024-81-1330-01608

VISTO: Que el Gobierno Municipal se encuentra abocado al mejoramiento de los espacios públicos de la ciudad.

RESULTANDO I: Que se solicitó cotización por concepto de construcción de vereda de hormigón en la plaza del Paseo de Compras El Pinar.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va asignar al Proyecto Mejora Red Vial y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe presupuestal según fecha 31 de octubre de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 35, de fecha 31 de octubre de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 199.348 IVA INCLUÍDO (PESOS URUGUAYOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO) A LA EMPRESA PINTOS RODRIGUEZ RICARDO JORGE RUT 020412590012, POR CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDA DE HORMIGÓN DE 100 METROS CUADRADOS, EN PASEO DE COMPRAS EL PINAR, SEGÚN DETALLE EN PRESUPUESTO ADJUNTO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sonia Misirián ALCALDESA

CONCEAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGELASTAS

Beatriz Balpa CONCEJA MUNICIPIO CIUDAD IT